



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 222-2018-DIGA

Callao, agosto 15, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01063879 del 31 de julio 2018 de Doña **MARÍA ELENA OJEDA CRISANTO**, personal administrativa contratada CAS de esta Casa Superior de Estudios, con código 905149 labora en la Of. de Bienestar Universitario, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el inciso g) del Artículo 2° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, en ese sentido el Régimen de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, señala que la Licencia es la autorización que otorga la Administración a un servidor público para no asistir al Centro de Trabajo por uno o más días. Se otorga a petición de parte, con o sin goce de remuneraciones;

Que, las licencias con goce de remuneraciones suponen la suspensión temporal de la prestación de servicios del servidor, manteniendo la entidad la obligación de pagar al servidor la remuneración correspondiente, en tanto dura la Licencia, siendo así, el inciso a) del Art. 110° del Reglamento del Decreto Legislativo 276;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 104-2018-ESSALUD-RRHH del 02-08-2018, Proveído N° 521-2018-ORH 03-08-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 668-2018-OAJ de fecha 08-08-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña **MARIA ELENA OJEDA CRISANTO**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

Período de Incapacidad	H.N. ALBERTO SABOGAL	Médico Tratante CMP 55964	DIAS
Del 24-07-2018 AL 12-08-2018	A-005-00024510-1	CARLOS SOLIS SOSA	20

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MÉRMA MOLINA
Directo:

GMM

cc. AJ, UE, ORH, CONT., OBU, Interesada, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MÉRMA MOLINA
Directo: